



EDICTO

Juzgado de lo Social nº 10 de Barcelona
Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, 4ª planta (edifici S) - Barcelona CP.:
08075
TEL: 938874511
FAX: 938844913
E-MAIL: social10.barcelona@xij.gencat.cat
Juicio: Ejecución de títulos judiciales 6/2021
Sobre: Ejecución de título judicial (no dineraria)
Parte demandante/ejecutante: Santiago Balague Mayor
Parte demandada/ejecutada: IMAGE PROTECT CONTROL SL, FONS DE GARANTIA
SALARIAL (FOGASA)

Marc Vergés Marín , Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº
10 de Barcelona.

En este Órgano judicial se tramita el procedimiento arriba indicado en el que se ha
dictado auto nº 28/21 de fecha 15/04/2021.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de la parte demandada IMAGE
PROTECT CONTROL SL, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley
Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS) he acordado notificarle la anterior
resolución por medio de este edicto.

La resolución que se notifica está a disposición de la persona interesada en este
Órgano judicial.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el
ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de
la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría
General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y
boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en forma a IMAGE PROTECT CONTROL SL, , parte
demandada, cuyo domicilio o residencia se desconoce, expido y firmo el presente edicto
que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y a quien advierto de que las
siguientes notificaciones se realizarán fijando copia de la resolución o de la cédula en el
tablón de anuncios de esta Oficina judicial, salvo aquéllas que revistan forma de auto,
sentencia o decreto cuando ponga fin al proceso, todo ello de conformidad con lo
establecido en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.





En Barcelona, a 21 de abril de 2021.

El Letrado de la Administración de Justicia

Los interesados quedan informados de que sus datos personales han sido incorporados al fichero de asuntos de esta Oficina Judicial, donde se conservarán con carácter de confidencial y únicamente para el cumplimiento de la labor que tiene encomendada, bajo la salvaguarda y responsabilidad de la misma, dónde serán tratados con la máxima diligencia.

Quedan informados de que los datos contenidos en estos documentos son reservados o confidenciales, que el uso que pueda hacerse de los mismos debe quedar exclusivamente circunscrito al ámbito del proceso, que queda prohibida su transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento y que deben ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de justicia, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que puedan derivarse de un uso ilegítimo de los mismos (Reglamento EU 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales).

